

FICHA TÉCNICA AVICUR POLVO

Polvo soluble
(Uso Veterinario)

Antiparasitario interno

COMPOSICIÓN:

Cada g de polvo oral contiene:

| | |
|-------------------|-------|
| Fenbendazol | 40 mg |
| Excipientes c.s.p | 1 g |

ESPECIES PARA LAS CUALES ES RECOMENDADO:

Aves y Cerdos.

INDICACIONES:

En aves: Tratamiento de parasitismo gastrointestinal ocasionados por: *Ascaris galli*, *Heterakis gallinae*, *Capillaria absignata*.

En cerdos: Tratamiento de parasitismo gastrointestinal y pulmonar ocasionado por: *Ascaris suum*, *Metastrongylus apri*, *Oesophagostomun dentatum*, *Hyostrongylus rubidus* y *Trinchuris suis*.

VIA DE ADMINISTRACION: Vía oral con el alimento o agua de bebida.

DOSIS:

Aves: 50mg/kg. En la práctica: Agua: administrar 2.5 g por litro de agua de bebida, durante 5 días. Esto equivale a un sobre de 20 g por cada 8 litros de agua de bebida. Alimento: 1,5kg por tonelada de alimento durante 5 días.

Cerdos: 10mg/kg. En la práctica administrar 1 g por cada 5 kg de peso vivo durante 5 días, lo que equivale a 250g por tonelada de alimento.



TIEMPO DE RETIRO:

Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 3 días después de finalizado el tratamiento.

PRECAUCIONES:

No utilizar en cerdas en calor, ni en los primeros días de gestación.
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos
Consérvese a una temperatura inferior a 30°C
Venta bajo fórmula del Médico Veterinario.

PRESENTACIONES:

- Caja x 50 sobres de 20 g
- Bolsa x 1 kg
- Bolsa x 12,5 kg

COLOMBIA Reg. ICA 4638 DB

AUROFARMA®

Plan Colectivo 
de Gestión de Devolución Posconsumo
de Medicamentos Veterinarios Vencidos



Laboratorios Aurolarma S.A.S está comprometido con el programa colectivo de Gestión de devolución Posconsumo de Medicamentos vencidos, y sus envases con o sin residuos de Medicamentos de uso veterinario, con Aprove

